

277195



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1506
QUILLON, viernes 29 diciembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:599.999 ✓

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO), MES DE DICIEMBRE/2017, BOLETA HONORARIOS NRO.:33 (152 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 778 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	666.666			
21411	Retenciones Tributarias		66.667		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		599.999 ✓	17755687-4	C-0
TOTALES :		666.666	666.666		

CTA. CTE.

EGRESO N°

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Vº Bº TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

DEPTO. de SALUD

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME